



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Guía para el Establecimiento de Tarifas por
Servicios Profesionales, Costos de Análisis en
Laboratorios y de Publicaciones

GUÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS POR SERVICIOS PROFESIONALES, COSTOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIOS Y DE PUBLICACIONES



INECC
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Septiembre 2015



Contenido

I. Introducción	3
II. Consideración de los costos	4
III. Ámbito de Aplicación	4
IV. Tarifas por Servicios Profesionales, Costos de Análisis en Laboratorios y de Publicaciones	5
1.- Tarifas por servicios profesionales	7
2.- Costos de Análisis en los Laboratorios del INECC	8
3.- Costos de las publicaciones del INECC.....	15
V. Descuentos	17
VI. Casos de excepción	18



I. Introducción

En octubre de 2012, entró en vigor la Ley General de Cambio Climático (LGCC), con la cual se crea el Instituto Nacional de Cambio Climático (INECC) como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El INECC y su antecesor Instituto Nacional de Ecología, cuentan con más de 20 años de una gran vocación en investigación en ciencia y tecnología en los campos de ecología, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático, economía ambiental, mitigación de emisiones, saneamiento ambiental, así como la conservación y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y los recursos naturales. Destacan, de igual manera, la ya tradicional colaboración que ha venido realizando con otras entidades, instituciones académicas, científicas y del sector medio ambiental, así como la fuerte vinculación del INECC con la investigación y con los tomadores de decisiones para influir en política pública ambiental, todo esto como parte del objeto del Instituto que se establece en el artículo 15 de la LGCC.

Por otra parte en el artículo 16 de la LGCC, se establece la manera en la que está integrado el patrimonio del INECC, en cuya fracción VI, se refiere a aquellos ingresos que obtenga por los servicios que preste y las actividades que realice. En este sentido, se presenta la “Guía para el Establecimiento de Tarifas para la Gestión de Proyectos, Costos de Análisis en Laboratorios y de Publicaciones”.

La presente Guía constituye un indicador y una pauta a seguir para la generación de recursos propios en el INECC por la realización de actividades que le son inherentes; se incluyen tarifas por la prestación de servicios, los costos por análisis diversos en sus laboratorios y uso de equipos y materiales asociados, la intervención del personal calificado del INECC, el costeo de los libros y publicaciones, así como los descuentos aplicables.

La actualización de los costos propuestos se hizo a partir de un análisis por consultorías, estudios en los laboratorios, mediciones y cursos de capacitación que le soliciten llevar a cabo al INECC, por parte de otras secretarías de estado, dependencias y entidades, instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, así como Entidades Federativas y Municipios.



II. Consideración de los costos

La estimación y aplicación de los costos totales de la venta de publicaciones o la prestación de los servicios que el INECC ofrece, tiene como objeto cubrir los costos directos (insumos, materiales y mano de obra) e indirectos (gastos de operación, administración, mantenimiento, etc.) en los que incurre para su realización.

El INECC como entidad paraestatal y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 16 de la LGCC, tiene la posibilidad de generar recursos propios a partir de aquellos que le llegaran a destinar Entidades Federativas y Municipios, por el financiamiento de programas específicos y por los servicios que preste y por las actividades que realice; entre otros:

- a) El Instituto realiza investigación científica y tecnológica, dentro de las cuales están los proyectos, asesorías, estudios, consultorías u opiniones técnicas.
- b) Los Estados, municipios, entidades de la APF, instituciones académicas y particulares requieren estudios, análisis, mediciones o monitoreos que se realizan en los laboratorios del INECC o en campo.
- c) Conforme a lo establecido en el artículo 22 fracción XXVIII de la LGCC, El INECC tiene la capacidad de funcionar como laboratorios de referencia en materia de análisis y calibración de equipos, de medición de contaminantes atmosféricos, residuos peligrosos, así como en la detección e identificación de organismos genéticamente modificados;
- d) El INECC tiene la capacidad técnica y científica para diseñar e impartir cursos de capacitación en temas que le son señalados en el artículo 22 de la LGCC.

El porcentaje por concepto de costos indirectos será es de hasta un 20%, mismo que pasará a formar parte de sus recursos propios, el cual podrá ser aplicado libremente por el Instituto.

Dicho porcentaje se podrá disminuir o en su caso eliminar, a petición de parte, con la debida autorización del Titular del INECC.

A todas las Tarifas por servicios profesionales, Costos de Análisis en los Laboratorios del INECC y las publicaciones, se les deberá adicionar el IVA.

III. Ámbito de Aplicación

La presente Guía para el Establecimiento de Tarifas para la Gestión de Proyecto, Costos de Análisis en Laboratorios y de publicaciones y su contenido, son de aplicación obligatoria para todo el INECC.



IV. Tarifas por Servicios Profesionales, Costos de Análisis en Laboratorios y de Publicaciones

Con el fin de conceptualizar esta Guía es importante tener en cuenta los criterios que se aplicarán para contratar un proyecto, estudio, asesoría, consultoría, análisis, opinión técnica o capacitación. Éstos son:

a) Proyectos en los que se contraten consultores externos al INECC

- *Con cargo a los recursos propios del proyecto.*
- Adquirir conocimientos y desarrollar capacidades sobre temas nuevos o emergentes, en el caso en que el INECC no cuente con personal experto o suficiente en estos temas.
- Llevar a cabo trabajos que demandan una gran cantidad de tiempo y personal especializado (tales como la sistematización de datos, elaboración de bases de datos, la aplicación de encuestas, el monitoreo en campo, entre otras).
- Acceder a infraestructura y servicios tecnológicos que el INECC no disponga (por ejemplo, equipo de laboratorio, fotos satelitales y otros).
- Gestión y administración de proyectos, con recursos provenientes de organizaciones internacionales financieras, bilaterales y multilaterales, así como organizaciones nacionales producto de un convenio.
- En todos estos casos, el Instituto deberá ceñirse a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

b) Prestación de Servicios con personal del INECC

- Diseño y/o impartición de cursos de capacitación en temas afines al objeto y atribuciones del INECC.
- Realización de análisis o estudios específicos en los laboratorios del INECC.
- Monitoreo en los laboratorios o en campo con las unidades móviles del INECC.
- Estudios y análisis sobre temas específicos contenidos en los artículos 15 y 22 de la LGCC.
- Para efectos de las solicitudes que hagan al INECC otras dependencias, entidades de la APF, instituciones académicas, de investigación, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, Estados o municipios, el proceso de aceptación, contratación, cobro y facturación se hará considerando lo establecido en el **“PROCEDIMIENTO PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE PROPUESTAS RELACIONADAS A LA GUÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS POR SERVICIOS PROFESIONALES, COSTOS DE ANÁLISIS EN LABORATORIOS Y DE PUBLICACIONES”**.



En esta Guía se incluyen los rubros mediante los cuales el INECC podrá allegarse de recursos propios, independientemente de los que obtenga por convenios o contratos de participación y colaboración con instituciones nacionales o internacionales.

1. **Tarifas por contratación de consultorías o asesorías externas.** Para estimar el costo del pago por la contratación de consultores o asesores externos el INECC, siempre y cuando se utilicen recursos propios, se incluyen un cuadro que considera si son nacionales o internacionales, las funciones que realizará y los años de experiencia requeridos, lo que permitirá determinar lo que se va a pagar.
2. **Costos de Análisis en los Laboratorios del INECC.** Se incluyen los estudios que se realizan en los laboratorios internos y móviles, la clave propuesta, el laboratorio donde se van a realizar los análisis, el tipo de análisis, la unidad de medida y su costo.
3. **Costos de las publicaciones del INECC.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, fracción XXVI, de la LGCC, el Instituto tiene la atribución de “Publicar libros, publicaciones periódicas, catálogos, manuales, artículos e informes técnicos sobre los trabajos que realice en las materias de su competencia”. El listado que se incluye, contiene el número de control, los Títulos de las Publicaciones y su precio de venta en pesos.
4. **Tarifas por consultorías y asesorías del personal de INECC.** Para el cálculo del cobro de las asesorías y consultorías y el diseño de cursos de capacitación e impartición de cursos de capacitación que le requieran al Instituto y que las tenga que hacer con su personal, se deberá considerar el salario integrado del personal que asista y los viáticos correspondientes se calcularán conforme a lo establecido en las “Normas que regulan los viáticos y pasajes para las comisiones en el desempeño de funciones en la Administración Pública Federal”, publicado en el diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2007 y en su caso las actualizaciones posteriores que se hicieran a la misma. A estas tarifas y costos se les adicionará el porcentaje aplicable de costos indirectos, el cual podrá ser de hasta un 20% adicional, que pasará a formar parte de los recursos propios y podrá ser aplicado libremente por el INECC.



1.- Tarifas por servicios profesionales

Nivel	Tipo	Funciones	Experiencia laboral mínima (años)	Honorarios
Consultor A1	Nacional	Sistematización de datos, trabajo técnico, búsqueda bibliográfica, apoyo administrativo y operativo	6 meses	\$11,680.97
Consultor A2	Nacional	Técnica por computadora en sus diferentes especialidades	Título de licenciatura o similares. Experiencia como técnico o pasante	\$ 14,365.68
Consultor B1	Nacional	Generación de insumos para el desarrollo de investigaciones, recopilación e integración de informes	1	\$17,311.92
Consultor B2	Nacional	Decisiones frecuentes de cierta importancia, que evitan errores.	1	\$21,095.30
Consultor C1	Nacional	Decisiones frecuentes de importancia y se traducen en soluciones	1	\$27,276.67
Consultor C2	Nacional	Análisis de información y coordinación de actividades	3	\$34,696.56
Consultor D1	Nacional	Decisiones importantes que implican considerable iniciativa y buen juicio	3 a 5	\$43,050.24
Consultor D2	Nacional	Coordinador del proyecto y contribución especializada	5	\$58,138.90
Consultor E1	Nacional e Internacional	Decisiones de máxima importancia. Evalúa, analiza, discrimina y toma decisiones de alto nivel	5 a 7	\$65,142.55
Emisión de Diplomas			costo unitario	\$50.00

2.- Costos de Análisis en los Laboratorios del INECC

CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L001	Laboratorio de Preparación de Muestras	Preparación y empaquetamiento de columnas con resina de intercambio iónico para muestreo de depósito atmosférico	Muestra	\$3,960.00
TS-L002		Extracción de aniones y cationes en columnas con resina de intercambio iónico para muestreo de depósito atmosférico.	Muestra	\$1,697.00
TS-L003		Determinación de pH en muestras acuosas	Muestra	\$450.00
TS-L004		Determinación de humedad en muestras sólidas	Muestra	\$450.00
TS-L005		Determinación del porcentaje de grasa en muestras biológicas	Muestra	\$1,358.00
TS-L006	Laboratorio de Cromatografía	Determinación de aniones en diversas matrices (agua subterránea, potable y de lluvia, suelo, sedimentos y monitoreo atmosférico-partículas)	Muestra	\$1,358.00
TS-L007		Determinación de cationes en diversas matrices (agua subterránea, potable y de lluvia, suelo, sedimentos y monitoreo atmosférico-partículas)	Muestra	\$1,358.00
TS-L008		Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) en diversas matrices (agua, partículas atmosféricas, sedimento, suelo).	Muestra	\$2,037.00
TS-L009		Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) en biota animal y vegetal.	Muestra	\$2,829.00

CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L010		Determinación de carbonilos en aire ambiente y exposición personal.	Muestra	\$1,697.00
TS-L011		Determinación de herbicidas en muestras acuosas.	Muestra	\$2,829.00
TS-L012		Determinación de pesticidas organoclorados (POC) y bifenilos policlorados (BPC) en matrices varias (agua, suelo, sedimento y aire).	Muestra	\$3,300.00
TS-L013		Determinación de pesticidas organoclorados (POC) y bifenilos policlorados (BPC) en biota animal y vegetal.	Muestra	\$4,243.00
TS-L014		Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) en matrices varias (agua, suelo, sedimento y aire).	Muestra	\$2,829.00
TS-L015		Determinación de hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAPs) en biota animal y vegetal.	Muestra	\$3,771.00
TS-L016		Determinación de hidrocarburos fracción media de petróleo en matrices varias (agua, suelo y sedimento).	Muestra	\$1,829.00
TS-L017		Determinación de hidrocarburos aromáticos monocíclicos (BTEX) en matrices varias (agua, suelo y sedimento).	Muestra	\$2,829.00
TS-L018		Determinación de hidrocarburos fracción ligera de petróleo en matrices varias (agua, suelo y sedimento).	Muestra	\$2,829.00
TS-L019		Determinación de hidrocarburos fracción pesada de petróleo en matrices varias (agua, suelo y sedimento).	Muestra	\$1,829.00



CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L020		Evaluación de presencia de compuestos orgánicos en matrices varias (agua, suelo y sedimento).	Muestra	\$1,697.00
TS-L021		Determinación de grupos de pesticidas (organoclorados, organofosforados, piretroides, carbamatos) en matrices varias (agua, suelo, sedimento y aire).	Muestra	\$2,829.00
TS-L022		Determinación de polibromodifenil éteres (PBDE) en aire.	Muestra	\$4,243.00
TS-L023	Laboratorio de Espectrometría Elemental	Determinación de metales y metaloides en suelo (Sb, As, Ba, Be, Cd, Ca, Co, Cu, Cr, Fe, Li, Mg, Mn, Ni, Ag, Pb, Se, Ti, V y Zn)	Muestra	\$4,243.00
TS-L024		Determinación de metales y metaloides en matrices acuosas (Al, Sb, As, Ba, Be, Cd, Ca, Co, Cu, Cr, Fe, Mg, Mn, Ni, Ag, Pb, K, Se, Na, Ti, V y Zn)	Muestra	\$4,243.00
TS-L025		Determinación de metales y metaloides en matrices sólidas (Al, Sb, As, Ba, Be, Cd, Ca, Co, Cu, Cr, Sn, Sr, Fe, Li, Mg, Mn, Mo, Ni, Ag, Pb, K, Se, Na, Ti, V y Zn)	Muestra	\$4,243.00
TS-L026		Determinación de metales en biota marina (Al, Ba, Cd, Cu, Cr, Fe, Ni, Pb y V)	Muestra	\$5,186.00
TS-L027		Determinación de metales y metaloides en filtros (arsénico, Be, Cd, Co, Cu, Cr, Fe, Li, Mn, Mo, Ni, Pb, Se, Ti y V)	Muestra	\$4,243.00
TS-L028		Determinación de metales y metaloides en agua (Be, Cd, Co, Cr, Sr, Li, Mg, Mn, Ti y V)	Muestra	\$3,960.00

CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L029		Determinación de metales y metaloides en biota vegetal (Al, Sb, As, Ba, Be, Cd, Ca, Co, Cu, Cr, Sn, Sr, Fe, Li, Mg, Mn, Mo, Ni, Ag, Pb, K, Se, Na, Tl, Ti, V y Zn)	Muestra	\$5,186.00
TS-L030		Determinación de mercurio en matrices varias (acuosas, biota animal y vegetal, filtros, sedimento y suelo)	Muestra	\$3,394.00
TS-L031		Monitoreo de mercurio gaseoso total en aire ambiente.	Evento	\$5,000.00 por día
TS-L032	Laboratorio de Ecotoxicología	Evaluación de toxicidad aguda con organismos de prueba (semillas) en muestras ambientales de agua, sedimento y suelo.	Muestra	\$2,400.00
TS-L033		Evaluación de toxicidad aguda con organismos de prueba (dáfidos) en muestras ambientales de agua, sedimento y suelo.	Muestra	\$3,000.00
TS-L034		Evaluación de toxicidad aguda con organismos de prueba (nemátodos) en muestras ambientales de agua, sedimento y suelo.	Muestra	\$3,000.00
TS-L035		Evaluación de la genotoxicidad mediante ensayo cometa.	Muestra	\$3,500.00
TS-L036	Laboratorio de residuos y sitios contaminados	Caracterización básica de biogás (oxígeno, dióxido de carbono, metano y nitrógeno)	Muestra	\$2,400.00
TS-L037		Poder calorífico de materiales sólidos	Muestra	\$4,500.00
TS-L038		Caracterización de DBO y DQO en lixiviados	Muestra	\$1,200.00



CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L039	Unidad móvil experimental de contaminantes atmosféricos	Monitoreo atmosférico de la calidad del aire.	Evento	\$5,000.00 por día
TS-L040	Laboratorio de exposición personal y microambiental	Estudios de exposición personal	Muestra	\$4,500.00
TS-L041	Laboratorio de acondicionamiento y pesaje de filtros	Gravimetría	Filtro	\$600.00
TS-L042	Laboratorio de Caracterización de Partículas	Caracterización elemental de partículas PM2.5	Filtro	\$1,500.00
TS-L043	Laboratorio de Estudios sobre Compuestos Orgánicos Volátiles	Determinación de compuestos orgánicos volátiles tóxicos y precursores de ozono, mediante el muestreo en Canisters.	Muestra	\$4,243.00
TS-L044	Laboratorio de Organismos Genéticamente Modificados	Detección de Organismos Genéticamente Modificados en maíz y algodón, mediante PCR punto final.	Muestra	\$4,000.00
TS-L045		Identificación de Organismos Genéticamente Modificados en maíz y algodón, mediante PCR tiempo real.	Muestra	\$4,500.00
TS-L046		Cuantificación de Organismos Genéticamente Modificados en maíz y algodón, mediante PCR tiempo real.	Muestra	\$5,000.00

CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-L047	Laboratorio de Calibraciones y Transferencia de Estándares	Estudios de Calidad del Aire (Monóxido de carbono, Ozono, Dióxido de nitrógeno, Dióxido de azufre, Partículas menores a 10, Partículas menores a 2.5, Velocidad del viento, Dirección del viento, Temperatura, Presión Barométrica y Humedad relativa).	Día	\$4,000.00
TS-L048		Calibración de analizadores de contaminantes gaseosos (monóxido de carbono, ozono, dióxido de nitrógeno y dióxido de azufre)	Calibración de analizador de gases	\$16,000 por estación (1 a 4 analizadores)
TS-L049		Calibración de fotómetros para la medición de ozono y generadores de ozono (intervalo de 0 a 500 ppb).	Calibración de ozono	\$10,000
TS-L050		Calibración de juegos de placas de orificio u orificio variable (intervalo 2m ³ /min).	Calibración de placas de orificio	\$6,000
TS-L051		Calibración de controladores de flujo másico (intervalo 200 cc/min y 20 l/min).	Calibración de controladores de flujo másico	\$8,000
TS-L052		Auditorías técnicas de desempeño de contaminantes criterio y sensores meteorológicos (monóxido de carbono, ozono, dióxido de nitrógeno y dióxido de azufre) y sensores meteorológicos (Velocidad del viento, Dirección del viento, Temperatura, Presión Barométrica y Humedad relativa).	Auditoría técnica por estación	\$25,000 (por estación)
TS-L053		Capacitación sobre operación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire (temas afines).	Capacitación	\$500 por hora
TS-XXX		<u>Ubicación de sitios para la instalación de estaciones de monitoreo de la calidad del aire.</u>	Estación	\$25,000



INECC

INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO

Guía para el Establecimiento de Tarifas por Servicios Profesionales, Costos de Análisis en Laboratorios y de Publicaciones

CLAVE	LABORATORIO	TIPO DE ANÁLISIS	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO SERVICIO
TS-XXXX		Desarrollo de supervisiones técnicas de desempeño de estaciones de monitoreo de la calidad del aire.	Estación	\$20,000
TS-XXXX				
TS-L054	Sensor remoto de medición de contaminantes vehiculares	Caracterización ambiental de flota vehicular.	Semana de medición (5 días)	250,000 en la zona centro. 300,000 en zonas otras del país.
TS-L055	Laboratorios del INECC	Evaluación de matrices diversas para la identificación y/o cuantificación de sustancias orgánicas e inorgánicas con potencial de impacto al ambiente.	Muestra	\$45,000.00



3.- Costos de las publicaciones del INECC

No.	TÍTULOS DE LAS PUBLICACIONES	Precio de venta (MXP)
1	Adaptación a los impactos del Cambio Climático en los humedales costeros del Golfo de México	575
2	Microbiología ambiental	140
3	Océanos y costas	210
4	Al filo del agua	300
5	Algunas lecciones aprendidas del manejo de cuencas en México	255
6	Atlas fisiográfico de la cuenca del Tepalcatepec	320
7	Avances de México en materia de cambio climático 2001-2002	90
8	Aves de lagunas costeras de Oaxaca	300
9	Bahía de los Ángeles: recursos naturales y comunidad	575
10	Cambio climático: una visión desde México	210
11	Cambios del uso del suelo en la meseta purépecha	150
12	Catálogo sinóptico de los peces dulceacuícolas de la Península de Baja California	320
13	Conservación de ecosistemas templados de montaña en México	320
14	Crónica del Instituto Nacional de Ecología	255
15	Diagnostico Nacional sobre la situación de los contaminantes orgánicos en México	320
16	Ecología molecular	400
17	Educación ambiental y manejo de ecosistemas en México	255
18	El berrendo en México	280
19	El ordenamiento territorial: experiencias internacionales	370
20	El Parque Ecológico Jaguaroundi. Conservación de la selva tropical veracruzana en una zona industrializada	255
21	Emisiones biogénicas	90
22	Gaceta ecológica 82-85 (incluye CD con legislación ambiental)	50
23	GEO México 2004	335
24	Gestión ambientalmente racional de las sustancias químicas desde la perspectiva de la industria	90
25	Gestión de cuencas y servicios ambientales	210



No.	TÍTULOS DE LAS PUBLICACIONES	Precio de venta (MXP)
26	Impuestos ambientales. Lecciones en países de la OCDE y experiencias en México	90
27	Introducción al análisis de riesgos ambientales	170
28	La cartografía de sistemas naturales como base geográfica para la planificación territorial	115
29	La descentralización en México	105
30	La evaluación de impacto ambiental	320
31	La venta de servicios ambientales forestales	255
32	Las comunidades vegetales de México (segunda edición)	170
33	Las cuencas hidrográficas de México. Diagnóstico y priorización	400
34	Las zonas áridas y semiáridas de México y su vegetación	210
35	Los bosques comunitarios de México	370
36	Manual de biología de suelos tropicales	340
37	Medio ambiente y política turística en México Tomo 1: Ecología, biodiversidad y desarrollo turístico	280
38	Métodos ecotoxicológicos para la evaluación de suelos contaminados con hidrocarburos	250
39	México Cuarta Comunicación Nacional ante la convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	320
40	México Tercera Comunicación Nacional ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	320
41	Ordenamiento ecológico marino. Visión integrada de la regionalización	210
42	Ordenamiento ecológico marino. Visión temática de la regionalización	210
43	Ordenamiento Territorial Comunitario	210
44	Pequeño manual de apoyo para redactar textos ambientales	230



No.	TÍTULOS DE LAS PUBLICACIONES	Precio de venta (MXP)
45	Perspectivas sobre conservación de ecosistemas acuáticos en México	290
46	Propuesta para la generación de unidades de paisajes de manera semi-automatizada. Fundamentos y método.	90
47	Revista de investigación ambiental. Número 1	60
48	Revista de investigación ambiental. Número 2	60
49	Ríos para toda la vida	260
50	Temas sobre conservación de vertebrados silvestres en México	340
51	Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales	140
52	Tipología socioeconómica de las actividades agrícolas	90

V. Descuentos

La fórmula de costeo de publicaciones impresas y electrónicas que comercialice el INECC y los descuentos que aplicarán a librerías y distribuidores con convenio vigente, es la siguiente:

$PVU = CD + CI + FR / \text{Número de ejemplares para venta}$. Dónde:

PVU = precio de venta unitario

CD = costo directo (producción de los ejemplares)

CI = costos indirectos de 35% (administración, almacenamiento y difusión)

FR = factor de recuperación (25% para infraestructura y equipamiento)

El descuento que se les brindará a los librerías y distribuidores de los libros impresos y electrónicos que se publiquen en el Instituto, será como sigue:

Descuento a librerías (puntos finales de venta): 40%

Descuento a intermediarios con distribución nacional: 50%



Descuento a intermediarios con distribución internacional: 60%

La fórmula y los descuentos se mantendrán conforme a lo autorizado por la Junta de Gobierno.

La presente “Guía para el Establecimiento de Tarifas por la prestación de servicios, Costos de Análisis en Laboratorios y de Publicaciones” se establece en atención a lo estipulado en la fracción VI del artículo 16 de la LGCC.

VI. Casos de excepción

En aquellos casos en los que existan excepciones, diferencias, controversias; así como desacuerdos en la aplicación de la presente Guía, el Titular del Instituto en atención a lo establecido en el artículo 20 de la Ley General de Cambio Climático, podrá emitir su autorización o punto de vista para dilucidar cualquier situación que se llegara a presentar.